



253 00

DIF-Chiapas



\$ 1,515,974,031.63

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Fomentar el bienestar familiar y proporcionar atención a los grupos vulnerables mediante programas sustentables que permitan modificar las condiciones actuales que impiden su desarrollo integral.

Visión

Ser un Organismo Público que logre el desarrollo integral de las familias y grupos vulnerables mejorando sus condiciones de vida y así disfrutar de forma plena sus derechos.

**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.**

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
2 01 2 01 01 01	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Amanecer. Grupos Vulnerables. Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores. Se impulsarán acciones a favor de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, de manera especial dirigidas hacia nuestros adultos mayores. Coordinar acciones que permitan modificar las condiciones actuales de los grupos vulnerables.
02 04 02	Acercar los servicios de medicina preventiva y atención de primer nivel a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se dará atención preventiva, diagnóstico y tratamiento temprano a las personas adultas mayores. Proporcionar servicios y apoyos con oportunidad, en el rubro de asistencia social, que cubran las necesidades de salud y otras expectativas de vida de la población vulnerable, carente de seguridad social a fin de mejorar su calidad de vida.
04 06 03	Mejorar el estado nutricional de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida. Se ampliarán los programas de ayuda alimentaria dirigidos a este grupo de población. Proteger a la población adulta en situación de orfandad y abandono, proporcionándole todos los requerimientos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y de salud e incorporándolos a actividades que les proporcionen autonomía e independencia.
4 01 01 06	Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género. Establecer programas preventivos contra la violencia de género, atención jurídica y psicológica de las mujeres chiapanecas. Se ofrecerá mejor atención y acompañamiento jurídico a las mujeres de Chiapas. Proporcionar asesoría jurídica en materia familiar, de violencia familiar y de menores a la población demandante, vigilando que se respeten los derechos e intereses legítimos.
02 01 07	Incorporar enfoques preventivos que consideren las causas y manifestaciones de la violencia de género. Se ofrecerá mejor atención y acompañamiento jurídico a las mujeres de Chiapas. Proporcionar atención integral a las mujeres y menores en estado vulnerable, procurando su calidad de vida y su vulnerabilidad
02 07	Se implementarán mecanismos para la atención psicológica a las mujeres, estableciendo actuaciones colaborativas con instituciones gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales que fomenten la cultura de no violencia. Proporcionar atención integral a las mujeres y menores en estado vulnerable, procurando su calidad de vida y su vulnerabilidad



02 2 02 03 04	Impulso a la Cultura de la Prevención e Integración Social de las Personas con Discapacidad. Grupos Vulnerables. Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público y privado. Se ampliará y fortalecerá la red de atención de las unidades básicas de rehabilitación en el Estado. Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad promoviendo oportunidades de desarrollo.
03 2 01 01 05	Prevención y Atención de Riesgos a Niñas, Niños y Adolescentes. Grupos Vulnerables. Desarrollar modalidades de participación social para la atención de niñas, niños y adolescentes. Se gestionará la integración, retención y recuperación en el sistema educativo, de niños y adolescentes en edad escolar, para que concluya sus estudios en el nivel básico. Ampliar opciones y oportunidades de los menores que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.
02 05	Se disminuirá la prevalencia de la desnutrición de niñas, niños y adolescentes con embarazo temprano o en período de lactancia. Ampliar opciones y oportunidades de los menores que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.
03 05	Se fomentarán programas de promoción de los derechos de la niñez, así como estrategias de atención, para un desarrollo físico y mental óptimo, previendo riesgos psicosociales. Ampliar opciones y oportunidades de los menores que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.
04 05	Se garantizará el pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos encaminados a proteger, los derechos de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de asegurar su sano crecimiento y desarrollo integral. Ampliar opciones y oportunidades de los menores que les permita alcanzar el nivel de bienestar que necesitan, mejorando su calidad de vida.



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Índice de fortalecimiento de acciones institucionales.	Número de reuniones alcanzadas. /	1,042.00	100.00
		Número de reuniones proyectadas.	1,042.00	
02	Índice de disminución del rezago quirúrgico.	Número de cirugías quirúrgicas realizadas. /	1,070.00	82.31
		Número de valoraciones realizadas.	1,300.00	
03	Índice de atención a población adulta desprotegida.	Número de adultos mayores atendidos. /	155.00	77.50
		Número de solicitudes recibidas.	200.00	
04	Índice de reducción de la discapacidad.	Número de platicas de prevención. /	4,570.00	100.00
		Número de platicas necesarias.	4,570.00	
04	Índice de integración a la soc. a personas con discapacidad.	Número de ayudas técnicas otorgadas. /	300.00	19.34
		Número de solicitudes recibidas.	1,551.00	
05	Índice de atención a población vulnerable.	Número de atenciones a población vulnerable. /	4,532.00	100.00
		Número de solicitudes recibidas.	4,532.00	
06	Índice de atenciones para la defensa de sus derechos.	No. de atenciones jurídicas en materia familiar realizadas. /	10,693.00	100.00
		No. de atenciones jurídicas en materia familiar solicitadas.	10,693.00	
07	Índice de fortalecimiento a la atención integral al albergue	Número de personas atendidas. /	552.00	38.55
		Número de solicitudes recibidas.	1,432.00	



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	1,515,974.03	1,491,302.82	24,671.22	1,493,685.69	20,391.54	1,896.81	0.00	355,274.79	10,080,423.06	10,452.61	2,235.22	67,588.34
Adolecente												
Femenino	1,054,116.04	1,054,116.04	0.00	1,054,116.04	0.00	0.00	0.00	0.00	054,116.04	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulto												
Femenino	344,772.26	344,129.14	643.13	344,038.71	733.56	0.00	0.00	340,323.61	3,793.08	416.79	17.23	221.56
Masculino	5,241.54	4,913.58	327.96	4,823.14	418.40	0.00	0.00	1,609.11	2,896.52	378.96	24.62	332.33
Niño												
Femenino	28,005.86	19,463.30	8,542.56	18,698.20	8,253.87	1,053.78	0.00	5,200.71	7,982.84	4,523.53	1,007.57	9,291.21
Masculino	27,751.72	18,780.32	8,971.40	18,001.32	8,907.37	843.02	0.00	5,978.13	7,408.72	3,654.00	752.72	9,958.14
Persona												
Femenino	7,735.03	4,419.40	3,315.62	6,634.12	1,100.90	0.00	0.00	1,126.64	2,264.70	794.80	180.06	3,368.83
Masculino	7,236.38	4,365.83	2,870.55	6,258.94	977.43	0.00	0.00	1,036.61	1,920.93	684.53	253.02	3,341.28
Servidor Público												
Femenino	11,598.44	11,598.44	0.00	11,598.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,598.44
Masculino	11,437.50	11,437.50	0.00	11,437.50	0.00	0.00	0.00	0.00	40.23	0.00	0.00	11,397.27
Trabajador												
Femenino	9,758.81	9,758.81	0.00	9,758.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,758.81
Masculino	6,780.77	6,780.77	0.00	6,780.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,780.77
Usuario												
Femenino	1,539.69	1,539.69	0.00	1,539.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,539.69
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	96.28	1,459,507,865.06
PI	Pueblos Indios.	0.43	6,547,013.03
RN	Desarrollo Sustentable.	0.10	1,523,133.90
CP	Cultura de Paz, Respeto y Unidad.	1.21	18,397,524.62
PS	Participación Solidaria.	1.98	29,998,495.02

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
F			0.00	221,756,620.52
	N	Apoyos a la Educación	0.00	221,756,620.52
H			122,821,939.82	1,171,395,471.29
	A	Alimentación	6,069,922.79	117,279,432.35
	C	Otros Grupos Vulnerables	116,752,017.03	1,054,116,038.94
Presupuesto Total			122,821,939.82	1,393,152,091.81

**PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES**

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Administración de recursos humanos, materiales y financieros.	22,633,600.61
Desarrollo de actividades en los municipios (Delegaciones regionales).	16,724,951.15
Desarrollo de actividades en los municipios (Bochil, Copainala, Zinacantan y Escuintla).	4,584,715.20
Atención al adulto mayor desprotegido.	2,939,035.02
Atención al adulto mayor desprotegido.	2,703,172.16
Refugio, protección y atención integral para las mujeres víctimas de violencia.	2,485,357.52
Planeación y seguimiento de programas.	2,038,492.95
Conducción y coordinación para el desarrollo de la familia y grupos vulnerables.	1,740,580.55
Profesionalización, investigación y desarrollo de modelos.	1,418,998.34
Coordinación para la atención de los grupos vulnerables.	402,339.24
Proyectos de Inversión	
Programa amanecer de apoyo a personas mayores de 64 años.	1,000,000,000.00
Desayunos escolares.	121,290,948.52
Desayunos escolares.	100,465,672.00
Programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable.	95,101,666.72
Fondo para asistencia social (Previsión).	27,939,005.93
Fortalecimiento a programas especiales.	26,177,033.01
Seguridad alimentaria sustentable.	15,515,700.00



Proyectos de Inversión

Promotores alimentarios.

6,662,065.63